Naciones Unidas E/ICEF/2002/P/L.14

Consejo Económico y Social

Distr. limitada
20 de diciembre de 2001
Español
Original: francés

Información

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
Junta Ejecutiva
Primer período ordinario de sesiones de 2002
21 a 25 de enero de 2002
Tema 4 del programa provisional*

Nota informativa sobre el país**

Djibouti

Resumen

La Directora Ejecutiva presenta la nota informativa sobre Djibouti, relativa a un programa de cooperación para el período 2003-2007.

Situación de los niños y las mujeres

1. Djibouti se sitúa, por su producto interno bruto de 790 dólares EE.UU., entre los países de ingresos medianos. Sin embargo, según los criterios de las instituciones financieras internacionales, Djibouti está clasificado entre los países menos adelantados. Los índices anuales de crecimiento natural (3%) y migratorio (3,1%) sobrepasan con creces la tasa de crecimiento medio anual de menos del 1%. El resultado es una situación de crisis socioeconómica caracterizada por el 45% de la población que vive por debajo del umbral de pobreza, un índice de desempleo que alcanza a más del 50% de la población activa y una notable degradación de la calidad de las prestaciones de los servicios sociales. Esta situación, agravada por los malos hábitos alimentarios, la falta de higiene, la degradación del medio ambiente y el elevado índice de analfabetismo (43%), sobre todo entre las mujeres (60%), no ha permitido la realización de los objetivos de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia para la mayoría de los niños de Djibouti.

* E/ICEF/2002/2.
** Una adición al presente informe en que figuran las recomendaciones finales para el programa del país se presentará a la Junta Ejecutiva para que la apruebe en su segundo período ordinario de sesiones de 2002.

01-70875 (S) 160102 160102

2. La situación sanitaria de los niños es crítica. La tasa de mortalidad infantil es de 104 por 1.000 nacidos vivos y la de mortalidad de los niños y los jóvenes de 149 por 1.000 nacidos vivos (1999), principalmente a causa de la malnutrición, las enfermedades diarreicas, las infecciones agudas de las vías respiratorias y las enfermedades que podrían evitarse mediante vacunación. Según un estudio reciente, un niño de cada 5 pesa al nacer menos de 2.500 gramos; uno de cada 4 de menos de 5 años está desnutrido y el 59% no ha recibido vitamina A. Alrededor del 25% de las hospitalizaciones y del 40% de los fallecimientos registrados en los hospitales se deben a infecciones agudas de las vías respiratorias. Las epidemias de cólera son ahora periódicas y afectan cada vez a cerca de 2.000 personas. El deterioro de las prestaciones de los servicios del programa ampliado de inmunización ha hecho descender la cobertura de los 6 antígenos de un mínimo del 58% a menos del 30% y la de dos dosis de anatoxina tetánica para las mujeres embarazadas del 59% al 14%. No obstante, las campañas nacionales anuales de vacunación contra la poliomielitis han permitido conseguir una cobertura del 95%. La tasa de prevalencia del virus de inmunodeficiencia humana/síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA), que se calcula en el 12%, sitúa a Djibouti entre los 10 países más afectados del mundo; la pandemia afecta principalmente a las personas entre los 20 y los 39 años.

3. Son alentadores los resultados de la labor emprendida hace dos años para hacer disminuir la tasa de mortalidad materna de 740 por 100.000 nacidos vivos; ello ha hecho que aumentaran del 36% al 56% las consultas prenatales de un mínimo de dos visitas, que el porcentaje de partos en instalaciones sanitarias se haya incrementado del 36% al 52% y que las consultas después del parto hayan pasado de cero al 7,5%; el porcentaje de lactancia materna desde el nacimiento sigue siendo superior al 90%; el 70% de las mujeres embarazadas padece anemia por carencia de hierro y el 98% de las mujeres sigue siendo objeto de la mutilación genital.

4. La degradación de las estructuras y los servicios educativos ha retardado seriamente la realización del derecho del niño a la educación. Entre los niños que se encuentran en edad de entrar en la escuela primaria, el 53% de los niños de zonas urbanas y el 82% de las niñas de zonas rurales no tuvieron acceso en 2000, lo que cuestiona la rentabilidad del sistema educativo, sobre todo para las niñas. Más de la mitad de las niñas abandonan la escuela primaria a partir del tercer año de estudios. La Directriz General y el Plan de Acción 2001-2005, elaborados en el marco de la reforma educativa, tienen como objetivo aumentar la eficacia del sistema en su conjunto y conceden una prioridad especial a la educación de las niñas, al tiempo que tratan de dar un nuevo dinamismo al conjunto del contexto escolar y el proceso de aprendizaje, así como al papel constructivo de las comunidades.

5. Las recomendaciones hechas por el Comité de los Derechos del Niño a raíz del debate sobre el primer informe relativo a la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño, en el que se recomendaba al país que estudiara de nuevo las reservas generales que había formulado en el momento de la ratificación, que reforzara sus mecanismos de seguimiento y de evaluación de la aplicación, que siguiera actualizando su legislación y que adoptara medidas para proteger especialmente a los niños más vulnerables, dan una idea de la gran cantidad de trabajo que queda por hacer.

Experiencia derivada de la cooperación anterior

6. El examen de mitad de período del programa de cooperación para 1999-2003 ha puesto de manifiesto la pertinencia y la eficacia de las estrategias con las que vale la pena continuar. Concretamente, la promoción intensiva ante los altos responsables gubernamentales ha permitido colocar el VIH/SIDA entre las prioridades del gobierno, y activar igualmente la revisión legislativa en relación con la Convención; la aportación de una asistencia técnica de alto nivel ha facilitado la preparación de la Directriz General y del Plan de Acción 2001-2005 en el marco de la reforma educativa.

7. La falta de estructuras de comunicación intrasectoriales e intersectoriales ha dado lugar a un aprovechamiento insuficiente de ciertas posibilidades en el ámbito gubernamental para conseguir una buena ejecución y la sinergia de los programas en favor de los niños. Es necesario reforzar el mecanismo de coordinación en el plano del Ministerio de la Cooperación para mejorar la comunicación entre los diferentes departamentos ministeriales y con los donantes. La falta de estrategias nacionales adecuadas y la insuficiencia de recursos humanos y financieros en los ámbitos fundamentales de la nutrición, del programa ampliado de inmunización y del VIH/SIDA no permitieron alcanzar los resultados previstos; el UNICEF debe intensificar su promoción ante el Gobierno para que priorice el desarrollo de las estrategias nacionales y asigna recursos complementarios.

Estrategia propuesta para el programa del país

8. El programa de cooperación propuesto abarcará el período 2003-2007, a fin de armonizar los ciclos de programas del Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), el Programa Mundial de Alimentos (PMA), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el UNICEF, así como el desarrollo del sistema de evaluación común para los países y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo. La elaboración del nuevo programa se ha basado en las prioridades y políticas incluidas en el programa nacional de acción 2001-2010, el plan estratégico de mediano plazo del UNICEF y el análisis de la situación actualizada de los niños y las mujeres.

9. El objetivo general del programa de cooperación es colaborar con el trabajo que está haciendo el país para satisfacer los derechos de los niños y de las mujeres a la supervivencia, al desarrollo, a la protección y a la participación, según los definen la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, y el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a la infancia. El programa centrará sus actividades en los ámbitos en que los cambios puedan mejorar significativamente la situación de los niños y las mujeres. La promoción ante los órganos de decisión y la sociedad civil, el fortalecimiento de las capacidades, la prestación de una asistencia técnica de calidad, así como la potenciación y la participación efectiva de los beneficiarios, son las principales estrategias adoptadas para alcanzar los objetivos de los cuatro programas interdependientes que constituyen este programa de cooperación.

10. El programa de **desarrollo de la primera infancia** apoyará la labor nacional de mejorar los cuidados prestados a la primera infancia, su protección y las prácticas vinculadas a su desarrollo, y la de erradicar la poliomielitis. El primero de sus cuatro

componentes tiene como objetivo incrementar el acceso de los padres a los conocimientos y las competencias básicas sobre los cuidados de calidad, el desarrollo y la protección. El segundo componente trata del fortalecimiento de la capacidad nacional en materia de nutrición y la de las estructuras sanitarias para facilitar asesoramiento y servicios de nutrición adecuados. El tercero intenta dar nuevo impulso a la vacunación de rutina, así como al mantenimiento de la cobertura contra la poliomielitis al 100%. El cuarto tiene por objetivo incrementar el acceso a las prestaciones de los servicios de salud para las madres y reducir las mutilaciones genitales femeninas. Las principales actividades de este programa son el desarrollo de políticas, estrategias y planes de acción nacionales, la formación de las personas encargadas de prestar los servicios, la información, la educación, las comunicaciones y la movilización social, así como el abastecimiento de suministros y equipo básico. Se potenciarán los acuerdos y las asociaciones con el Banco Africano de Desarrollo, el FNUAP, el PNUD, la Organización Mundial de la Salud (OMS), las organizaciones no gubernamentales (ONG) y los donantes bilaterales.

11. El programa de **educación especialmente centrada en la niña** contribuirá, dentro del marco de la reforma educativa, a satisfacer el derecho de los niños, y especialmente el de las niñas, a una educación de calidad. El primero de sus dos componentes tiene como objetivo aumentar la asistencia a la escuela y reducir la desigualdad entre niñas y niños, y el segundo, mejorar la permanencia en la escuela y lograr que los alumnos consigan llegar al final de la primaria. Las principales actividades de este programa serán el desarrollo de una estrategia nacional en favor de los niños no escolarizados, la mejora del entorno escolar, la formación de docentes, directores de escuela e inspectores académicos, la integración de los principios de la Convención sobre los Derechos del Niño en los programas de enseñanza, así como la información, la educación, las comunicaciones y la movilización social. Se potenciarán los acuerdos y las asociaciones con el FNUAP, el PNUD, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Banco Mundial, el Banco Africano de Desarrollo y las ONG.

12. El programa de **lucha contra el VIH/SIDA** apoyará las actividades nacionales para prevenir el VIH/SIDA entre los jóvenes así como su transmisión de madre a hijo. El primero de sus dos componentes tiene como objetivo incrementar el acceso de los jóvenes desde la adolescencia a los conocimientos relativos a la prevención de la infección, mediante el desarrollo de una estrategia nacional, un plan de acción y materiales de información, educación y comunicaciones. El objetivo del segundo es prevenir la infección en los niños nacidos de madres infectadas, facilitando la puesta en funcionamiento de un servicio de asesoramiento y cuidados básicos, así como el fomento de la solidaridad con las madres embarazadas enfermas de SIDA. Se potenciarán los acuerdos y las asociaciones con el Banco Mundial, la Cooperación Francesa, el FNUAP, la OMS y el PNUD.

13. El programa de **seguimiento y evaluación** apoyará el seguimiento a nivel nacional de la satisfacción de los derechos de los niños, y el seguimiento integrado de las actividades de los cuatro programas. Las principales actividades son la creación de una base de sondeos de opinión en cooperación con otros donantes y el fortalecimiento de la recopilación periódica de datos. La partida de gastos intersectoriales se usará para prestar el apoyo necesario para la ejecución eficaz del programa e incluirá los costos relativos a los puestos vinculados con el programa, los suministros y las finanzas.

Presupuesto estimado

Estimación de los recursos para el programa de cooperación, 2003-2007[a]

(En miles de dólares EE.UU.)

	Recursos ordinarios	*Otros recursos*	*Total*
Desarrollo de la primera infancia	830	1 100	1 930
Educación especialmente centrada en la niña	750	1 050	1 800
Lucha contra el VIH/SIDA	650	750	1 400
Seguimiento y evaluación	350	550	900
Gastos intersectoriales	870	300	1 170
Total	**3 450**	**3 750**	**7 200**

[a] Se trata sólo de cifras indicativas sujetas a cambios una vez que se finalicen los datos financieros agregados.